

ACUERDO N° 576.- En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vistas las bajas por adhesión al beneficio de la jubilación otorgada a los agentes judiciales Ojeda, Julia Noemí y Ponce, Juan Rosendo, mediante Acuerdos 555 y 560/2014 respectivamente; la designación de la agente Chávez, Leticia en el escalafón administrativo, quien se desempeñaba como maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial, que fuera determinada mediante Acuerdo 556/2014; la renuncia de la agente Moran, Silvana aceptada mediante Acuerdo 568/2014, y teniendo en cuenta los órdenes de mérito y listado de inscriptos vigentes para cada caso (Acuerdo 333/2014 y listado de inscriptos de postulantes en el marco del llamado a concurso determinado por Acuerdo 667/13), corresponde cubrir las vacantes generadas.

Asimismo resulta oportuno dar respuesta a la solicitud del Sr. Procurador General, Dr. Fernando O. Estrada, haciendo lugar a lo requerido.- Por ello;

ACORDARON: I) Designar a los siguientes postulantes, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del 05 de Enero de 2015, para desempeñar tareas en las dependencias que se detallan:

Primera Circunscripción Judicial:

Roy, Débora Antonella	DNI 36.227.220	Oficina de Contralor de Tasas Judiciales
Marturano, Lucas	DNI 30.569.538	Jdo. Laboral N° 2

Martínez, Ludmila DNI 32.763.334 Jdo. Familia y Menores N° 2 –
Sec. Viol. Familiar turno tarde

II) Determinar que la agente Torres, Marta Silvina (Auxiliar de Segunda Administrativo), pase a prestar servicio en Procuración General, y la agente Banó, Luciana (Auxiliar de Tercera administrativo) pase a desempeñarse en dependencias de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 05 de Enero de 2015.

III) Designar a partir del 05 de Enero de 2015, en el cargo de Auxiliar de Tercera Maestranza, para cumplir funciones en la Segunda Circunscripción Judicial, a la Sra. PARRILLA, ROSANA GABRIELA, DNI 22.208.349, quien deberá presentarse el día fijado a las 07 hs en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas de la Segunda Circunscripción Judicial.

IV) Establecer que los postulantes designados deberán someterse a un examen físico preocupacional, dentro de los treinta (30) días posteriores a su designación. El no cumplimiento de esta obligación hará caducar su designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH